

DIRECTOR-PROPIETARIO

Don José Martínez Tornel

REDACTORES

D. José Frutos Baeza.

Mariano Ferni García

EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIÁSTICO
Y CONSULTOR DE LA REDACCIÓN

Sr. Doctor Don Rafael Alguacil

ARCIPRESTE

de esta S. I. Catedral.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.

PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.

NÚMEROS SUBLITOS CINCO CÉNTIMOS

MURCIA

Son tan difíciles los momentos presentes, para nuestra nación, que necesitaban los gobernantes la asistencia del Espíritu Santo y el peso de San Miguel para acertar.

El estar abiertas las Cortes permite que lo que se dispone tenga carácter legal y evita ulteriores responsabilidades de los ministerios. Pero aun teniendo este origen las medidas que se toman, no pueden ser más circunstanciales.

Se empezó por prohibir la exportación del trigo y de las harinas; se siguió por las patatas y se ha concluido por la plata.

Se ha querido que se prohíba la exportación del capullo de la seda; y parecía que íbamos a poner en las fronteras vallas insuperables a toda exportación.

Se hacía y se pedía todo esto por favorecer a muchos, por defender los intereses generales, por amparar industrias dignas de protección.

Pero hé aquí, que aún no puestas en práctica estas disposiciones, hay ya quien se queja de ellas, y hacen levantar el grito a los perjudicados.

Valencia y Murcia necesitan, no solo los mercados extranjeros, sino facilidad de transportes para sus frutas y hortalizas, y, por ello, sus representantes en las cortes gestionan contra todo impuesto de exportación, y buscan, aunque en vano, el auxilio de las compañías de ferro-carriles.

La riqueza de estas huertas, por lo que en ellas tempranean sus frutos, merecen especial protección del gobierno y facilidades para su exportación; porque no afecta en nada a la cuestión de subsistencias. Para nuestros pueblos del río, es cuestión capitalísima, como ya pudimos apreciar nuestros lectores por la cantidad de albaricoques que dijimos hace pocos días había exportado Blanco.

Nuestros diputados, que conocen bien estas cuestiones, no dejarán de obtener el partido posible en estas circunstancias en bien de sus representados; mucho más, unidos a los de Valencia y Alicante, con los cuales forman un núcleo respetable, que es posible que hasta de las compañías de los ferrocarriles consigan lo que se proponen, que es cuanto se puede decir.

Aumento de las Contribuciones

Hé aquí lo consignado en el dictamen de la comisión de Presupuestos en la parte que afecta al recargo que se establece sobre las contribuciones e impuestos:

Recargo ordinario general

Art. 6.º Durante el año económico de 1898 99 continuarán existiendo, con el carácter de impuesto transitorio, los recargos especiales creados por el art. 1.º de la ley de 10 de Junio de 1897 sobre los recursos comprendidos en las secciones de Contribuciones directas e indirectas, basando las excepciones concedidas a favor de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, donativos e impuestos sobre los intereses y amortización de la Deuda pública, cuyos tributos, así como el impuesto sobre sueldos y asignaciones y el de sucaños, se gravarán con el 10 por 100. El recargo exigible sobre las demás contribuciones e impuestos será el de 20 por 100, y solamente respecto al de cédulas personales y al especial sobre azúcar de producción nacional, se fija en el 30 por 100, quedando todos los recargos exentos de otra clase de aumentos y cargas generales ó municipales.

Para hacer efectivo el recargo del 10 por 100 sobre las tarifas del im-

puesto de consumos, el gobierno aumentará en las mismas proporciones el precio de los arriendos y el importe de los cupos de encabezamiento, siendo obligatoria la aceptación de ese aumento para todos los ayuntamientos, incluso los de las capitales de provincia de las poblaciones mayores de 30.000 habitantes y de los puertos de Cartagena, Gijón y Vigo.

Sobre el alumbrado

Art. 7.º Se crea, con carácter transitorio, un recargo sobre los derechos de consumo que devengan actualmente los petróleos y demás productos minerales destinados al alumbrado, y un impuesto sobre el consumo de luz eléctrica y luz de gas.

Otro recargo extraordinario

Artículo adicional. Se autoriza al gobierno para percibir durante el año económico de 1898 99, además de los recargos señalados en el artículo 6.º, otro de 20 por 100 en todos los donativos y contribuciones directas e indirectas, exceptuando la renta de aduanas, los derechos de consumo y el impuesto transitorio sobre los petróleos, gas, electricidad y acetileno.

Se exceptúan también de estos recargos los contribuyentes por territorial e industrial cuyas cuotas para el Tesoro sean menores de 10 pesetas.

En reemplazo del recargo que correspondería a aduanas se establece también por dicho año económico un impuesto a la exportación de mercancías, con arreglo a los grupos y tipos que se expresan en una tarifa.

Aumento en el timbre

El recargo en el impuesto de timbre correspondiente a las comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas se establecerá del modo siguiente:

Las cartas que circulan entre las poblaciones de la Península, islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de África y Fernando Póo llevarán adherido, en concepto de impuesto de guerra, además del franqueo que les corresponde, un sello de 0'05 de peseta, cualquiera que sea su peso. Este mismo sello es exigible a la correspondencia de los Cuerpos Colegisladores y a la de todas las corporaciones que disfrutan franquicia.

También se fijará el sello de guerra, a más del importe de su tasa, en todo telegrama ó telefonema particular que circule en todas las poblaciones indiosadas.

La distribución del recargo del 20 por 100 entre los documentos sujetos al impuesto del timbre ó actos a que se refieren, se hará por el gobierno al modo y forma que resulte más equitativo y útil.

La bandera de «Carlos V»

El comandante del «Carlos V» ha recibido ya la magnífica bandera que las damas gaditanas han regalado para aquel hermoso buque.

A la bandera acompaña una carta dirigida por los donantes al almirante Cámara, y de ella copiamos las siguientes líneas:

«No creíamos, Excmo. Sr., que cuando llegara el momento solemne de entregar a los bravos marinos que tripulan aquella nave esa bendita enseña, pesaran sobre la patria tan inmensas desventuras, ni mucho menos que la gloriosa sangre de nuestros marinos hubiera tenido con heroísmo espartano las aguas del Archipiélago filipino.

«Mas ya que la suerte ha sido aciaga en aquellos mares; ya que la fuerza bruta ha vencido aquellas débiles defensas; pero sin mancilla del honor y la fiereza española, séanos permitido, al entregar en mano de V. E. esa bandera, símbolo preciado de la patria, pedir al Dios de las eternas justicias que no abandone a los que a su amparo han de pelear

defendiendo la razón y el derecho; que nosotros, y con nosotros todos los españoles sin distinción de clases, todas las madres que han dado sin protesta el ser de sus entrañas para mantener intangible la integridad de la patria, han de rogar con oración fervorosa en demanda del triunfo de nuestras armas, demanda tanto más atendible por lo mismo que vamos empujados a tan desigual contienda, por la más incalificable de las avaricias.

«Y dignese V. E. decir a esos bravos marinos que, cuando tremolada esa bandera en el fragor del combate se agite en el parduzco ambiente de los disparos, vean en ella el protector manto de su divina patrona, la gloriosísima Virgen del Carmen, que les cobija, acogiendo nuestras más sentidas preces.

«Con esa bandera enviamos también al dignísimo comandante y a todos sus subordinados que han de defenderla, el saludo más patriótico, y con éste la convicción firmísima de que la enseña española, siempre heroicamente mantenida por nuestros nobles y valerosos ejércitos de mar y tierra, podrá ser vencida, pero jamás deshonrada.»

Religiosos de Filipinas

Por su mucha extensión no podemos reproducir íntegro el documento; pero en los párrafos que transcribimos se sintetiza el pensamiento y los propósitos de las órdenes religiosas:

«Si, pues, el sintetizar las públicas manifestaciones que sujetamos al fallo de la honrada opinión pública, el Gobierno ó los Cuerpos Colegisladores y los poderes supremos de la nación creen que las comunidades religiosas de Filipinas han cumplido ya con su misión social é histórica en aquel Extremo Oriente, y que su continuación y permanencia allí ha de ser causa, como aseguran los filibusteros, del «retroceso» y hondo «malestar» en que vive la colonia, nosotros nos veremos precisados a retirarnos por completo de nuestra labor apostólica: preferimos la muerte antes que ser «causa» de la desmembración de un palmo de tierra de nuestra patria querirla.

Si, por el contrario, el Gobierno y los poderes constituidos de la nación juzgan que nuestra misión civilizadora y patriótica no ha terminado todavía, pedimos como acto reparador y de rigurosa justicia que se nos devuelva nuestra tradición y legítima influencia; pedimos que las leyes miren de nuevo por el decoro del península, y que no quede inerte de su antigua autoridad metropolitana el pobre y abnegado misionero, entregado hoy a merced de compactas muchedumbres indígenas que, fanatizadas por las importadas ó ilegales lógicas masonicas provocadoras del atadismo de raza y del salvaje pacto de sangre, pueden hacerle en no lejano día víctima inútil, y no mártir glorioso de la integridad nacional. O masones ó religiosos. Las Comunidades que representamos no podemos optar en estos críticos momentos, y dada su inseguridad personal, más que por uno de los extremos del dilema.

Al consignar estas protestas y declaraciones solemnes ante el Tribunal de la nación, lo hacemos puestos los ojos en Dios y en el bien supremo de la patria, sin temores ni arrogancias: sin temores, porque tenemos conciencia de nuestros deberes patrióticos, por los cuales estamos dispuestos a dar nuestra sangre, nuestros intereses y todo nuestro ser.

Todavía somos hijos y representantes de aquellos santos y enérgicos varones que cuando la soberbia Albion quiso conquistar las islas de Legazpi supieron convertirlas en cañones las campanas de sus conventos; transformaron en monedas los cálices y custodias de sus iglesias, y supieron morir como buenos en la bre-

cha de las murallas de Manila, con la fé en el corazón y el sagrado nombre de España en sus labios; sin arrogancias, porque siempre fuimos brazo y auxiliar poderoso de las autoridades españolas; nunca pertenecemos a fracción ninguna política, ni hemos suscitado jamás obstáculos a la acción gubernamental española, como afirman nuestros enemigos, ni apoyado, como no apoyaremos jamás, otras instituciones ni principios que los que representen y simbolice en aquel extremo Oriente la soberanía de España.»

EL PORVENIR

De una carta de Castelar copiamos lo siguiente:

«La crisis política interior continúa, y esta crisis alcanza hoy a personas mas elevadas que los ministros, y a instituciones mas altas que el ministerio. Un telegrama de Viena, transmitido por la vía de Londres, sobre los proyectos que se atribuyen a la Regente, ha motivado esta crítica situación. Corre, en efecto, el rumor muy insistente, y si no admitido, comentado por toda la prensa de Europa, de que la Reina Regente se dispone a dejar el poder para que una nueva regencia se sustituya a la de ella, a fin de proveer a las necesidades públicas y resolver los problemas pendientes. Según las personas mas competentes en esta materia, la Reina considera imposible firmar una paz rápida y deshacerse de un pedazo del territorio español, sin correr graves riesgos por su origen y por su carácter de extranjera.

Este movimiento que se produce entre los parientes de Maria Cristina es idéntico al que se produjo entre los parientes de Maria Antonieta, y en palacio mas que en la calle, la Reina se llama «la Austriaca». Parece, pues, que la Austriaca entiende que si una princesa española ocupase la regencia, esta podría mas fácilmente y con mayor seguridad para el Rey niño, hacer sacrificios difíciles y peligrosos para una Regente austriaca.

Y como la Constitución en vigor exige que los príncipes que pueden ser llamados a la regencia sean designados de manera clara y precisa, la primera persona que aparece es la infanta Isabel, española neta, madrileña pura; que conserva por instinto las supersticiones, los hábitos y las costumbres nacionales a que no ha podido plegarse la Reina Cristina, y que tiene además un numeroso partido de cortesanos. La Reina cree que tal vez fuese de gran habilidad confiar a su cuñada las riendas del Gobierno, con el fin de que Alfonso XIII salvase los escollos que lo amenazan y obtuviera España la paz apetecida.

Los Ministros niegan la veracidad de este rumor; pero no pueden hacer otra cosa. El rumor ha hecho camino en la opinión, y como nos acercamos al desenlace, debemos desear que éste no sea una suprema catástrofe.

EMILIO CASTELAR.

Carta de Madrid

31 de Mayo de 1898.

La cola en el Banco

Desde las primeras horas de la mañana empezó a formarse cola bastante larga en la parte del edificio del Banco de España que dá al salon del Prado.

A las once se abrió la puerta, y a esta hora habria en la cola de 800 a 1000 personas, si bien debe advertirse que bastantes de estas no van a cambiar, sino que se meten en la cola para vender los puestos.

También se ha notado hoy, como los días anteriores, que la gran masa de los que acuden al Banco son

dependientes de las casas de cambio ó de personas que se dedican ahora a este negocio.

Ocho ó diez parejas del cuerpo de seguridad han estado al cuidado de que no se produjera escándalo.

El cambio de billetes por plata dura desde las once de la mañana hasta la tres de la tarde.

Ayer se limitó a 500 pesetas la cantidad que pudiera cambiar cada persona; y hoy esta restricción se ha estrechado más, no cambiándose más que 250 por persona.

La cola se mantiene bastante nutrida durante las horas del cambio, porque hay algunas personas que después de cambiar la primera cantidad vuelven a ponerse en turno para seguir cambiando.

Se cambian en tres ventanillas por plata, y el que lleva billetes de 500 ó 1000 pesetas, antes de pedir la plata tiene que cambiarlos por billetes mas pequeños para formar fracciones de 250.

En la cola de hoy, aunque la mayoría era de gente comisionada por las casas de cambio, se ha notado también la presencia de algunas personas que cambian, no por negocio, sino por el temor del descuento del billete.

La Longevidad

Parece que el número de centenarios disminuye en Francia de un modo alarmante, en tanto que aumenta en otros países, si hemos de dar crédito a una estadística publicada hace poco.

Segun esta, en Francia, que cuenta aproximadamente 39 millones de habitantes, solo existen 243 personas que tengan más de cien años. Alemania resulta aún menos favorecida, puesto que en una población de 55 millones hay solo 78 centenarios.

España, en cambio, cuenta 401 en sus 18 millones de habitantes.

Con respecto a otros países, las cifras son las siguientes: 146 en Inglaterra, 578 en Irlanda, 46 en Escocia, 2 en Dinamarca, 6 en Bélgica, 18 en Suecia y 23 en Noruega.

Las regiones bálticas, a pesar de sus turbulencias, abundan en centenarios; cuéntanse 1,034 en Rumania, 2,883 en Bulgaria, 578 en Servia; en este último país existían en 1890, 18 personas de 126 a 135 años de edad y 13 de 135 a 140.

El record de longevidad corresponde actualmente a un ruso, que ha llegado a los 160 años, al cual siguen un negro africano residente en Buenos Aires, que tiene 150, y dos rusos más, que cuentan respectivamente 110 y 140 años. Se trata de un cochero moscovita y de una mujer de la Siberia.

De todas estas cifras parece resultar que los países más pobres son los que poseen mayor número de centenarios, y que la civilización no favorece la prolongación de la vida humana.

BOLETIN OFICIAL

El del día 31 contiene:

Continuación de la suscripción voluntaria para atender al fomento de la Marina y gastos de la guerra.

—Anuncio de subasta para contratar la conducción de la correspondencia pública desde la estación férrea de Alcantarilla a la oficina de correos de esta capital.

—Real orden circular reconociendo sus créditos a varios soldados del batallón Cazadores de Bailen.

—Requisitoria de la autoridad militar de Murcia llamando al soldado licenciado de Cuba Tomás Lopez Terrada.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda haciendo público el traslado de las oficinas de la Agencia ejecutiva zona 7.º casco de la capital a la plaza de D. Pedro Pou.

—Edicto de subasta de fincas por débito de contribución en la zona 4.º Lorca.

—Edicto de subasta de los arbitrios municipales de Pacheco.

—Extracto de los acuerdos tomados por el ayuntamiento de esta capital en el mes de Abril.

—Índice de las materias contenidas en los «Boletines» de Mayo.

SUSCRIPCION NACIONAL RECAUDACION EN «EL DIARIO»

Ayer se nos entregó por D. Juan Villalba, sobrestante encargado de las obras en el Trenque de Baltasar, la cantidad de 62'15 pesetas, para que las ingresemos en la Suscripción Nacional, cuya recaudación se ha hecho entre los empleados y trabajadores de estas obras, que á continuación se expresan:

	Pts.	Cts.
Suma anterior.	12481	95
CARGO		
D. Juan Villalba.	5	
» Juan Laborda.	5	
» Diego Rodríguez.	2	50
» José Párraga.	2	50
» Manuel Moreno.	2	25
» Fernando Andúgar.	2	
» José Andúgar.	2	
» Pedro Olmos Soto.	2	
» Juan Galinsoga.	2	
» Silvestre Andrada.	2	
» Francisco Alegria.	2	50
» Francisco Lechuga.	1	50
» Juan Molina.	1	50
» Antonio Cayuela.	1	50
» Antonio Marroquín.	1	50
» José Sanchez Moratón.	1	50
» Juan Abellan.	1	50
» Antonio Martínez.	1	50
» José García Torrecilla.	1	50
» Juan Navarro Marin.	1	50
» José Martínez.	1	25
» José Tobar.	1	50
» Antonio Gonzalez.	1	50
» Mateo Belmonte.	1	50
» Francisco Lucas.	1	25
» Pedro Marin.	1	60
» José Espin.	1	60
» Juan José Sanchez.	1	60
» Francisco Pina.	1	60
» José Ortas.	1	50
» Vicente Campillo.	1	50
» Nicasio Garcia.	1	50
» José García Bautista.	1	
Total.	12544	10
DATA		
Entregado en el Banco.	12081	60

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY 2 DE JUNIO
San Marcelino y San Pedro.

ALMANAQUE

Sale el sol á las 4'32; pónese á las 7'25.—La Luna á las 5'23 t. y 2'19 m.

SANTOS DE MANANA

Santa Paula.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la iglesia de Madre de Dios por Sor Josefa Bernal Parra, congregante.

Mañana en San Nicolás.

CULTOS

Mes del Corazon de Jesús

SAN ANTOLIN.—Por la mañana á las siete y al toque de oraciones.

Todos los días sufraga la misa y ejercicio de por la mañana el señor D. Mariano Cánovas Casanova, en sufragio de las almas de su hijo don Joaquín Cánovas Bellando, presbítero; su esposa D.ª María de los Dolores Bellando del Villar, su hermano el M. I. Sr. D. José Cánovas, dignidad de Chantre de esta Catedral, y su hermano político el Ilmo. Señor D. Joaquín Bellando del Villar.

Por la noche, aplica mañana el ejercicio D.ª María del Carmen Montesinos por las almas de D.ª María Pualsalyer, D. Francisco Montesinos y demás difuntos.

ISABELAS.—Por la mañana á las 6 y media.

Lo dedica mañana D.ª María del Carmen Martínez por sus difuntos y necesidades.

SAN NICOLÁS.—A las siete de la mañana despues de la misa.

Mañana lo dedica la Excm. Señora Marquesa de Salinas, en sufragio del Excmo. Sr. D. Antonio Riquelme y Arce.

SANTA CATALINA.—Al toque de oraciones.

Mañana lo ofrece D. Francisco Puig Valera en sufragio de sus padres y padres políticos.

SANTA EULALIA.—En la misa de siete.

Los domingos con sermón á las cuatro y media predicando el señor Cura.

Hoy lo ofrece D. Angel Mariano Solís por su esposa D.ª Fuensanta Guillén.

Mañana D.ª Carmen Trives por su esposo D. Francisco Piqueras y familia.

SANTO DOMINGO.—Por la mañana en la misa de siete y media.

Hoy lo ofrece D.ª Mercedes Jaén, por su esposo y hermano.

Mañana D.ª Dolores Rosique en sufragio de su esposo D. José de la Canal.

SAN MIGUEL.—Al toque de oraciones; los días festivos por la tarde con sermón á cargo del Sr. Cura.

Anoche, primer día, se ofreció por D. Marcos Martínez y esposa.

Hoy por D.ª Remedios Caballero Medina.

Mañana por D. Joaquín Costa é hija política D.ª Angeles.

Se compra en la platería de don Juan Bolt, calle de la Lencería, número 10, se compra toda clase de oro en moneda, cadenas y relojes de oro, plata y platino, todo á precios muy elevados. 30—6

Plaza de Toros de Murcia

La «Sociedad Taurina Popular Murciana», que ha de dar las corridas de la Feri de Septiembre, y en los días 4, 5 y 8, ha acordado anunciar concurso para el servicio de caballos. Lo que se avisa al público para que los que quieran hacer proposiciones, puedan presentarlas hasta el día 15 de Junio próximo, en la Secretaría de dicha Sociedad Taurina: Murcia, calle de la Sociedad, núm. 10. 15—8

NOTICIAS LOCALES

EL BANCO

El banco de España, no obstante el conflicto que se le ha creado, no ha faltado á ninguna de sus atenciones, y lejos de mermar su crédito ha mejorado su situación, como puede verse en el último balance publicado, en el que se observa que han aumentado en 11 millones las cuentas, en nueve millones los depósitos en efectivos y en cuatro millones las reservas de contribuciones; habiendo disminuido en cuatro millones la circulación fiduciaria.

Reclutas

Procedente de Cartagena han llegado á Barcelona 254 reclutas pertenecientes á los regimientos de Sevilla y de España, de los cuales han sido destinados 90 al regimiento de Aragon, 84 al de Navarra y ocho al de San Quintín.

Tarifa prorrogada

Según acuerdo de las compañías ferroviarias de M. Z. y A., de Tarragona á Barcelona y Francia, y del Norte de España, la tarifa B. M. N. núm. 5 de pequeña velocidad para el transporte de ganado cabrio y de cerda con destino á Tarragona, Reus, Barcelona y puntos intermedios, que debía caducar el día 10 de este mes, continuará en vigor hasta el 9 de Junio del año venidero.

Limones y naranjas

En la plaza de Londres se cotizan actualmente los limones de Murcia de 16 á 38 chelines caja.

En el mercado de Liverpool la naranja de Valencia y Denia, de 20 á 28 chelines. Las de Murcia de 24 á 40.

(Del «Boletín de la Estacion Enotécnica de España en Londres», que ayer recibimos.)

Quintas

Con sorpresa leemos en nuestro colega «El Demócrata», de Lorca, lo siguiente:

«De ser ciertos los antecedentes que tenemos y de los que nos proponemos ocuparnos muy detenidamente, para probarlo, son muchos los abusos que en la actual quinta se han cometido en Murcia.

Veremos si el gobierno, se hace eco de nuestras denuncias, que nos proponemos hacer en forma.

El caso es, que muchos sanos y muchos largos han sido declarados libres, mientras muchos enfermos y muchos cortos de talla, han sido declarados soldados.

Y viva el dinero.»

Los organillos

La música es cosa buena, aun la de los organillos, pero en las horas de la siesta hasta Sarasate se haría irresistible, si estuviera á diario dándole que dale al violín. Por eso nos ruegan muchos amigos que llamemos la atención de los del manubrio para que hagan un compás de espera en dichas horas, con lo que ellos no pierden nada, porque luego se les oye con más gusto y recaudan más, y el vecindario descansa de las «Olas que al llegar» y demás bailables.

AUDIENCIA

Ayer mañana se celebró en la sección segunda de esta Audiencia, una causa procedente del juzgado de Cartagena, por homicidio de Manuel Cayuelas, contra Juan Gonzalez Ros.

El relato de autos dice que en la tarde del 19 de Octubre último, estando el Ros en el muelle de Cartagena paseando, llegó Cayuelas y sin que mediara ningún disgusto, lo maltrató y abofetó y sacando una pistola quiso disparar, no saliendo el tiro por no haber quitado los salvavidas; que entonces el procesado sacó un arma de fuego y disparó contra Manuel hiriéndole y causándole la muerte á los pocos minutos.

El tribunal de derecho ha estado representado por el digno presidente D. Amadeo Gil y por los ilustrados magistrados D. Tomás Gutierrez y D. José María Godínez.

El ministerio fiscal por D. Timoteo Silvan, y la defensa por el distinguido letrado D. Jesualdo Cañada, y D. José Salvat, como procurador.

Constituido el jurado, desfilan varios festigos y todos ellos en sentido muy favorable para el procesado.

El Sr. Fiscal hace una correctísima acusación, pidiendo á los señores jurados en un elocuente discurso un veredicto de culpabilidad, si creen en su recta conciencia que el Ros no obró en propia defensa.

El Sr. Cañada ha relatado los hechos con verdadera elocuencia, demostrando que su defendido no fué culpable de la muerte del desgraciado Manuel, debido á que la fatalidad hizo que la pistola de este no disparase y que el Ros tuviese tiempo de defenderse, viendo seriamente amenazada su vida.

El presidente hace el resumen explicando lo expuesto por el Ministerio público y la defensa, y después el jurado deliberó dando un veredicto de inculpabilidad por lo que fué absuelto el procesado.

En la sección primera se ha celebrado una causa por robo en la que ha sido absuelto el procesado. Fué defensor el Sr. Guirao (D. Ricardo.)

El Presidente de esta Audiencia está dispuesto á que no se suspendan mas vistas de juicios públicos, ya sean ante el jurado, ya ante las secciones de derecho, que aquellas cuya suspension se imponga por causa justa y justificada.

Causas para hoy:

En la sección primera, una del Juzgado de San Juan, por robo. Defensor, Sr. Ayuso; procurador, señor Lopez Egea.

En la segunda, una de Cartagena, por injurias. Defensor, D. Adolfo Balboa; procurador, Sr. Gonzalez Sanz.

Confirmaciones

Las que han de administrarse en la iglesia parroquial del Carmen comenzarán mañana, siendo padrinos D. Joaquín Garcia y Garcia y su señora hermana.

Tienda-Asilo

Ayer se distribuyeron en la Tienda-Asilo, con las raciones de comida que se despacharon, doscientas libras de pan, donativo de D. Andrés Lacarcel Rubio y D. Salvador Lacarcel Meseguer, en memoria de las Sras. D.ª Magdalena Meseguer y D.ª Rufina Rubio (q. e. p. d.)

Pensionada

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha declarado con derecho á la pension anual de 1.333 pesetas á la Sra. Viuda de don Casto José Serrano.

Recreative Garden

Café, RESTAURANT, PASTELERÍA, CERVECERÍA Y VAQUERÍA.

ESPINARDO

Hoy jueves, la orquesta ejecutará el siguiente programa:

- 1.ª «Las flores» gavota.
- 2.ª «Silvia» wals lento y piccato.
- 3.ª «Todo dulzura» mazurka.
- 4.ª «Las Campanas de Carrion» fantasía.
- 5.ª «Muy linda» tanda de walses.
- 6.ª Segunda polonesa de concier-to Marquex.
- 7.ª «El angel caido» wals.
- 8.ª «Teresa» polka.

A la entrada se obsequiará á las señoras con flor natural y con un número para la siguiente rifa de dos lotes que se efectuará á las 7 media de la tarde.

- 1.ª Una botella de esencia y una cesta de fresa.
 - 2.ª Un hermoso bouquet.
- Habrá tiro al pollo.
Helados para hoy: Leche merengada y mantecado.

NOTA.—Despues de la circulación de los ripertans, este establecimiento tiene tartanas á 20 céntimos hasta el puente.

Teatro Circo Villar

Definitivamente hoy Jueves se estrena el drama de D. Daniel Balcaci, «En aras de la justicia».

Es tan grande el número de localidades adquiridas para esta función que seguramente será un acontecimiento teatral.

Felicitemos al autor y á la empresa por este merecido éxito.

CARTAGENA

CAPTURAS.—El inspector de vigilancia Sr. Soto y guardias á sus órdenes efectuaron anoche un importante servicio capturando en San Antonio Abad y los Molinos á tres individuos apodados, «El Centinela», «El Práctico» y «El Lorquino» que con otros dos más, aun no capturados, formaban una cuadrilla que hacia tiempo habia sentado sus reales en Cartagena cometiendo con osadía inconcebible toda clase de robos. Ayer mismo efectuaron en el muelle de Alfonso XII un robo de grandes chapas de hierro y piezas de bronce que tranquilamente cargaron en un carro, efectuando la venta en 50 pesetas.

ARMAS.—El inspector de vigilancia ha remitido al gobernador civil 217 armas de todas clases, ocupadas en Cartagena y La Union á individuos que las usaban sin la correspondiente licencia.

EL CRUCERO «LEPANTO».—En el Arsenal háuse reforzado convenientemente las amarras del crucero «Lepanto», para que sobre ellas efectúe pasado mañana este buque, las pruebas preliminares de sus máquinas.

Al «Lepanto» se le ha colocado ya la artillería de grueso calibre que lleva sobre cubierta.

LOS HERIDOS.—Segun noticias que leemos, el inteligente médico, nuestro querido amigo y paisano don Fulgencio Romera, que desde hace días viene prestando sus servicios en el Hospital Militar de esta plaza, ha llevado á cabo algunas operaciones con gran éxito en varios de los individuos que resultaron en la horrosa catástrofe del Castillo de San Julian.

SUSCRIPCION.—El señor Alcalde ha recibido para el socorro de las familias de los muertos y heridos en la voladura del castillo de San Julian, los donativos siguientes:

- D. Ricardo Spottorno, 100 pesetas.
- M. L. de Málaga, 10 idem.

Producto de la función celebrada en el Teatro Principal por la sociedad Union Obrera, 1.098'40 idem.

Estas cantidades sumadas á las recojidas anteriormente, arrojan un total de 6.719 pesetas 41 céntimos.

Crimen en Lorca

El domingo en la noche se cometi-ó en esta otro crimen.

Los hermanos José y Francisco Montero, Juan Garcia Mendez y otro individuo apodado el «Maletilla», recorrieron unidos varios puntos de la poblacion y visitaron varias tabernas, apurando en ellas algunas copas hasta que se encontraron en la Puerta de San Ginés y allí, sin que se haya averiguado la causa del porqué, los hermanos Montero acometieron al Juan Garcia Mendez, haciéndole dos disparos de arma de fuego, á consecuencia de los que dejó de existir casi instantáneamente.

Los presuntos autores del crimen se encuentran en estas cárceles á disposición del juzgado.

Retiro mensual

Mañana viernes 3 tendrán su retiro espiritual y mensual de costumbre las señoras de las conferencias de San Vicente de Paul, según previene su reglamento, acompañadas de las señoras y señoritas de la Asociación de camareras del Santísimo Sacramento y de cuantas otras gusten asistir.

La iglesia en que se reunirán, como en otras ocasiones, será la del convento de religiosas de Santa Clara, y las horas, la de diez por la mañana, y por la tarde, á las cuatro.

Correos

Hasta el día 1 de Julio, por celebrarse la subasta el día 6, se admiten proposiciones para el servicio de conducción de la correspondencia pública desde la estacion de Caudete á la oficina del ramo de este punto y las de Yecla y Jumilla bajo el tipo máximo de 4.500 pesetas.

Los pliegos de condiciones estan expuestos en la Direccion General de Correos, gobiernos civiles de Murcia y Alicante y en las oficinas del ramo de estas dos capitales y Caudete, Yecla y Jumilla.

Alicante

Defuncion.—Ha fallecido en esta capital, despues de penosa enfermedad, el capitán del regimiento de la Princesa D. Ramon Samper y Espadin.

Los vinos.—Las pocas existencias de vino que aún quedan en las bodegas de nuestra provincia, se cotizan de 8 á 12 reales el cántaro de 14 litros.

Se espera que estos precios experimenten un alza en vista de la mucha demanda que de nuestros caldos hacen los mercados franceses.

Soldados de pega

Dice un periódico de Valencia: «Anoche llamó la atención de la gente que acostumbra á pasar por la calle de Zaragoza ver á dos individuos que vestían el uniforme de nuestros soldados, implorando la caridad pública, á cuyo efecto habian tendido en medio de la calle dos pañuelos de pita.

Los indicados sujetos, llamados, según dijeron, Daniel Gaspar Lozano, de 27 años, y Valentin Escelá Rodríguez, de 30 años, natural el primero de Fortuna y el segundo de Cartagena, fueron detenidos y puestos á disposición del Gobernador de la provincia.

Ciezo

La siega.—Ya se ha comenzado la siega en los campos de este término; la cosecha, especialmente la de cebada, promete ser abundantísima, y la de trigo, donde menos, regular y remuneradora, buena en muchos parajes.

Exportacion de frutas.—Tambien ha comenzado en ésta la saca de frutas: ya se estan embarcando albaricoques para Paris: la cosecha no es mas que regular este año, pero los precios han comenzado altos, y se estan haciendo, por estos propietarios, buenos ajustes con las compañías exportadoras, que pueden pagar algo subido por el alza de los cambios.

Hay, pues, esperanza de que en plazo breve se modifique favorablemente la crisis económica por que venimos atravesando, y que de prolongarse un mes más, hubiera sido insostenible.

Notas militares

Se ha concedido una comision del servicio para Cartagena al primer teniente de Infantería D. Ramon Fuentes Izquierdo.

Taurinas

«Mancheguito» tiene contratadas, entre otras, las siguientes corridas: En Trujillo, dos; en Mont de Marsan (Francia), dos; en San Martin de Valdeiglesias, dos; en Caravaca, una; y en Torrijos, dos.

—El pasado domingo torearon en Jerez el Jerezano y Bombita Chico. El primero quedó bien en los cuatro toros que mató. El segundo fué cogido por el cuarto toro sufriendo varios puntazos, de pronóstico reservado.

«Boletín Eclesiástico»

El de esta diócesis, correspondiente al 1.º de Junio, contiene lo siguiente:

Circular del Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis recomendando en este mes de Junio los cultos al Corazon de Jesús, ya que en este mes «seguramente han de decidirse los destinos y la suerte futura de nuestra fé en los dominios españoles, allende los mares, y tal vez la prosperidad ó la ruina de España». Para que estos cultos de rogativa y aplicación tengan toda la solemnidad posible, el Sr. Obispo faculta á los párrocos para exponer al Santísimo en todos los actos religiosos que se dediquen al Corazon de Jesús y concede 40 días de indulgencias por la asistencia á cada uno de dichos actos.

AYUNTAMIENTO

Despues de comenzada la composición de la reseña de la sesion del ayuntamiento, que fué muy larga y terminó cerca de las nueve de la noche, nos vemos en la necesidad de retirarla por exceso de original.

Se trató en la sesion del presupuesto del año próximo.

El que se habia formado quedó desechado por los concejales conservadores que votaron, y regirá, el mismo presupuesto actual, con una reforma.

La de quedar suprimida, desde 1.º de Junio la Casa de Socorro.

Telegrama

Anoche recibimos el siguiente de Cartagena: «Se han celebrado los exámenes de ingreso en la escuela de Condesta-

bles, habiendo sido aprobados los alumnos de la Academia Pension Belga de Murcia, Perez, Aguirre y Capilla Dalman.—GONSA.»

VACUNA

En el Instituto de Vacunacion de esta ciudad situado en la calle de Zoco junto a la iglesia de San Lorenzo, se vacuna y revacuna directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana á 5 pesetas y los viernes á 2.

Tubos y cristales con linfa siempre reciente y en cantidad para dos ó tres vacunaciones á 3 pesetas.

Se remitan á todas partes por correo previo pago.

ESPECTÁCULOS

TEATRO CIRCO

COMPANIA DRAMÁTICA DEL SR. FUENTES
Funcion completa para hoy:

1.° Sinfonía por la banda de la Misericordia.

1.° La comedia en un acto «Los Monigotes».

3.° ESTRENO del drama histórico en tres actos y en verso, de D. Daniel Balaciart, «EN ARAS DE LA JUSTICIA.»

Entrada general 30 céntimos.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 1.° DE JUNIO

TEMPERATURA

A las 8 de la mañana: 20 grados y 0 décimas.

A las 3 de la tarde: 26 grados y 2 décimas.

Temperatura mínima, 11 grados y 3 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 10 grados y 2 décimas.

Temperatura máxima á la sombra, 27 grados y 0 décimas; idem al sol, 31 grados y 8 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, calma de SO.

Por la tarde á las 3, viento SE.

Cielo por la mañana, despejado.

Por la tarde, casi despejado.

Presion: á las ocho de la mañana, 762'2 mm.

Por la tarde á las 3, 759'8 mm.

Evaporacion, 7'4 mm.

AMA DE CRIA.—Se necesita para casa de los padres, con buenas referencias, leche fresca, con preferencia viuda, ó con su marido en la guerra. Balboa, 2, Murcia. 8-1

TELEGRAMAS

DE AYER TARDE

MADRID 1

A la 1'30; urgente

Un telegrama oficial de Cuba, comunica que atacó Scheley las baterías del puerto de Santiago, sobre las cuales hizo 80 disparos.

El «Colon» y otro de nuestros buques salieron y contestaron á los buques de la escuadra enemiga, rechazándolos, auxiliado por las baterías del puerto.

Un vapor auxiliar yanqui salió con graves averías.

Los barcos españoles se volvieron y fondearon felizmente.

A las 8'31

Se han recibido detalles particulares del combate de Santiago.

El fuego duró próximamente cinco horas.

El enemigo tenía catorce barcos grandes y numerosos torpederos. Los preparativos, como se vé, eran para un ataque decisivo.

Insistese en que además de la escuadra de Scheley, habia buques de la de Sampson, y entre ellos el «New-York» ostentando la insignia de almirante.

DE ANOCHE

A las 7'45

«El New York Herald» publica una noticia referente á las escuadras americana y española, suponiendo una operacion de barcos nuestros para conocer la situacion del enemigo.

Dice que el domingo por orden del almirante Cervera salieron sigilosamente del puerto de Santiago de Cuba dos destroyers españoles, procurando acercarse todo lo posible sin ser vistos, á los buques yankees.

Llegaron á aproximarse hasta unos quinientos metros, pero ya en aquel punto fueron divisados y la escuadra americana les hizo fuego.

Entonces los destroyers volvieron á internarse en la bahía de Santiago.

A las 8'15

En Washington se cree que Mac-kinley continúa en su empeño de dejar á España aislada de comunicaciones cablegráficas.

Asegúrase que últimamente el presidente de los Estados Unidos ha exigido á Francia que establezca una severa censura telegráfica en la Martinica para que ya que no se prohiba á España el uso de los cables; respondiéndole a la neutralidad, no se dejen cursar ciertas noticias que se refieren á la guerra.

Francia ha rechazado la reclamacion de Mac-kinley, que segun parece, llega hasta á amenazar con cortar el cable.

A las 8'20

Los periódicos extranjeros comienzan á publicar noticias y versiones del encuentro de las escuadras en Santiago.

El «Telégraph» de Londres dice que lo ocurrido fué que Cervera intentó forzar el bloqueo, impidiéndoselo los barcos yankees.

Agrega que el fuego enemigo no causó en ningún buque español averías de importancia.

«Paris Herald» explica el combate por la causa contraria; por haber entrado Schley con su escuadra en la bahía de Santiago y haberse visto obligada á rechazarla los españoles.

A las 8'25

Se ha recibido un telegrama de la Habana que agrega algun detalle á los conocidos del suceso de Santiago.

Dice que el buque americano que resultó con averías fué el gran acorazado «Iowa» alcanzándole un proyectil á la coraza y causándole desperfectos cuya magnitud se ignora.

En estas noticias viene también la satisfactoria de no haber ocurrido novedad alguna en los fuertes ni en la escuadra española.

A las 8'30

Háblase de nuevo en el extranjero de estarse realizando negociaciones por las naciones para intervenir en la cuestion hispano americana.

En Londres se asegura que Austria ha iniciado una tentativa de mediacion para conseguir la paz y que á estas gestiones se

han adherido Francia é Inglaterra.

Bolsa:

Cotizacion de hoy: 46,45.

Francos: Paris 83,00.

Libras: 46,25.

DE ESTA MADRUGADA

A las 9'30

Comunican de Paris que el «Herald» publica un artículo fechado en Nueva-York ocupándose de las relaciones de los Estados Unidos y España y del estado de la opinion por causa del curso de la guerra.

Afirma que si España quisiera ahora conseguir la paz tendria facilidades para lograrla en condiciones ventajosas.

Explica esto diciendo que Mac Kinley, al verlas prácticamente, se ha convencido de las dificultades que ofrece la campaña para los americanos; dificultades que son mucho mayores de las que aquellos esperaban.

Supone el articulista que el gobierno yankee accedería á conceder la paz entregándole España la isla de Puerto-Rico, para conservarla hasta tanto que se le hiciera efectiva una indemnizacion de guerra.

A las 9'35

En Washington al conocerse la noticia del bombardeo de Santiago se reunió el consejo de ministros.

No son conocidos los acuerdos que adoptaron, pero las referencias que se han podido conseguir, acusan que el gobierno yankee ha concedido importancia al hecho y se muestra más inquieto por el resultado de las operaciones navales en Cuba.

En la Habana muchos comerciantes han solicitado que les rebajen á la mitad los alquileres que pagan por sus establecimientos.

Se proyecta la constitucion de una sociedad de crédito agrícola, que tenga el privilegio de emision de cédulas para la creacion de un Banco Hipotecario.

A la 9'40

En la sesion del Senado Luque y Roca ha protestado de un artículo reproducido por «El Nacional» firmado por Castelar y que se ha publicado en una revista francesa, en el que se considera que hay irrispetuosos ataques para la Reina Regente.

Capdepon, los jefes de las minorías y el presidente Montero Rios se han adherido á esta protesta, censurándola en el acta.

A las 11'15

Ha circulado el rumor de haber sido fusilado el subsecretario portorriqueño Barbosa.

El gobierno ignora oficialmente esta noticia y su fundamento.

El capitán general de Filipinas telegrafía confirmando que el cabecilla Aguinaldo se halla en Cavite y que ha enviado á varias provincias de la isla propagandistas en favor de la rebeldía, para contrarrestar la influencia que comenzaba á sentirse de auxiliar á España y rechazar á los yankees á cam-

bio de la concesion de reformas.

A las 11'30

Más noticias del combate de Santiago.

Fuó designado el «Colon» para salir de la bahía á rechazar al enemigo por que le correspondia hacerlo por la antigüedad del comandante que lo manda con relacion á los demás comandantes de los barcos de la escuadra.

Salió el «Colon» solo porque la boca por donde habia de pasar tiene solo cuatrocientos metros de anchura.

Los marineros de la escuadra telegrafían que estan todos sin haber sufrido el menor daño.

Los yankees dicen en sus versiones del suceso de Santiago que el «Texas» echó á pique á nuestro crucero «Reina Mercedes».

El desearo y la falsedad de la noticia son patentes desde el momento que se sabe que el «Reina Mercedes» está en la Habana, sin haber podido intervenir para nada en este encuentro.

A las 11'35

La policia ha vigilado hoy en Madrid algunas casas de cambio.

En el Banco de España tambien ha habido hoy gran cola esperando cambiar billetes.

En el Senado se ha aprobado la prohibicion de exportar la plata.

La ha sancionado después la Reina.

Inmediatamente se ha telegrafiado á las Aduanas para que comiencen á darle cumplimiento.

A las 11'30

«El Herald» comenta el incidente del Senado, acerca de la protesta contra Castelar, por el artículo traducido por «El Nacional».

Dice que lamenta el espectáculo que ha ofrecido la Alta Cámara atropellando la gloriosa vejez de Castelar.

A las 11'35

Salisbury ha desautorizado ante el embajador de Rusia las declaraciones hechas por Chamberlain.

Han celebrado una conferencia Sagasta y Maurá.

Se ocuparon de la cuestion suscitada por la aprobacion de actas y creese que ha desaparecido el disgusto y ha quedado zanjado el conflicto.

A las 11'40

Los diputados de la region de Levante han conferenciado con Puigcerver.

Le recomendaron que busque una fórmula para favorecer la exportacion de frutas y hortalizas en aquellas provincias.

El ministro de Hacienda prometió estudiar el asunto y proponer una solucion.

MADRID 2.

A la 1'35 madrugada

En todos los círculos políticos es muy comentado el incidente del Senado en contra de Castelar, dando origen á acaloradas discusiones.

Se cree generalmente que esta cuestion, dado el alcance que por la actitud de la Alta Cámara tiene,

ajitará gravemente la política interior.

A la 1'40

Segun telegrafían de Hong Kong á bordo de la escuadra de Dewey se ha presentado la epidemia de viruela en una proporción de mortandad aterradora.

De los primeros sesenta y tres invadidos han fallecido sesenta y uno.

A las 2'30

2'25

Comienzan á recibirse noticias oficiales del combate de Santiago de Cuba.

Vistas las maniobras de los barcos yankees y nuestros preparativos para la defensa, á las cuatro de la tarde los buques enemigos rompieron el fuego sobre las fortificaciones y más tarde sobre el barco nuestro que les salió al encuentro.

Al fuego de los barcos enemigos contestaron desde el mar el «Colon» y desde tierra las baterías Reina Cristina.

El combate duró hora y media, al cabo de la cual se retiró la escuadra enemiga, regresando el «Colon» á Santiago.

Nosotros ninguna baja. Se vió á los yankees llevarse dos barcos averiados.

Se supone que uno de ellos era el «Iowa».

Además otro llevaba fuego á bordo.

A las 3'40

URGENTE

Se han recibido noticias de Nueva York con la relacion de los barcos que han tomado parte en la operacion de Santiago de Cuba.

Han sido estos los «Iowa», «Massachusetts», «Brooklyn», «Texas», «New Orleans», «Marblehead» y «Minneapolis».

Otro crucero con seis pequeños barcos se situaron al oeste de Santiago, sin tomar parte en la accion.

Los cinco primeros de los nombrados rompieron el fuego habiendo disparado sesenta proyectiles.

De nuestros barcos solo les contestó el «Colon».

A las 3'45

URGENTE.

De la escuadra americana quedó averiado un trasatlántico armado en guerra.

De nuestras bombas explotaron algunas en la popa del «Iowa» desconociéndose los daños causados.

De los fuegos enemigos varios proyectiles cayeron en las aguas del puerto de Santiago, muy cerca de los barcos de la escuadra española.

Cuando regresó el «Colon» y se conoció el resultado del combate se produjo en Santiago entusiasmo extraordinario, expresándose con grandes manifestaciones patrióticas y ovaciones á los marines.

ALMODOVAR.

Recomendación

Dispepsia, gastralgia aguda, irritaciones y flatos del estómago, lo cura tan solo el Anti-gastrálgico. Anti-gastrálgico Maestro. Pídase en la Farmacia Lopez Gomez, Principe Alfonso. Farmacia de D. A. Lopez Gomez.—Príncipe Alfonso.—Murcia.

Seccion Amena

CANTARES

Ya ves tú si era bonita que hasta el mismo enterrador al mirar aquella cara tiró la azada y lloró.
Narciso Diaz Escobar.

Cuando eche mi cuerpo flores sólo una cosa te pido; que las pongas en el pecho donde no puede estar vivo.

Yo le pregunté a una tumba qué fue de mi amor primero y un ciprés me señaló a las alturas del cielo.
Salvador Rueda.

Las dos frases que en España hemos profanado más, han sido: «¡Viva tu madre!» y «¡Viva la libertad!»

Si has llegado a general ha sido porque no tienes nada de particular.

¡Cantares gitanos!
¡Os llevo en el alma!
Aquél Angelito que yase me ha muer
¡qué bien los cantaba! (to
Ricardo Catarineu.

La muerte del Marino

Cuando en su carro estridente promulga Marte la guerra se alza el soldado de tierra y corre a morir valiente. Pero lo matan de frente en el campo militar; no así al soldado de mar, que burlando su heroísmo, jó sepulta en el abismo un torpedó al reventar!
Marcos Zapata.

DICHOS

Entre un caballero y una señorita: —No comprendo, Matilde, como prohiben el juego del monte y permiten el de amor, que es un juego de azar mucho peor.
—Vea usted lo que son las cosas! Mamá en cambio asegura que el amor es un juego de cálculo.

Un candidato a la diputación a Cortes se presenta en una reunion pública y dice:

—Ya me conocéis. Hace veinte años que me elegís con el mismo programa...

—Sí, señor, con el mismo programa—interrumpe un elector.— Eso prueba que no lo ha realizado usted nunca.

Dijeron en cierta ocasion a una coqueta:

—Está usted muy flaca y muy ojorosa. Cuidese usted mucho no sea que padezca del corazón.

—No hay cuidado. Tengo muy poco!

Gutierrez es uno de esos charlatanes que hablan y hablan sin fatigarse nunca sobre toda clase de asuntos, aunque los desconozca por completo.

Un amigo suyo decía la otra tarde: —He hablado con Gutierrez media hora. Y me ha dado a conocer una porcion de cosas... que él ignoraba en absoluto.

Examen de gramática:
—Cuántos son los géneros?
—Dos; el masculino y el femenino.
—¿Y no hay ningun otro?
—Sí, señor, el género humano.

Pensamientos

Hay ilusiones que se asemejan a la luz del día: cuando desaparecen desaparece todo.

Las mujeres están siempre por los extremos; ó son mejores ó peores que los hombres.

CHARADA

Solucion a la charada anterior: *Barcarola.*
A mi amiga más apreciable *Fuensanta Pacheco C.*

«Prima-dos» mucho a tu madre y cumplirás como buena, no dudes que te lo dice tu amigueta verdadera.

Y tú cuando veas a Juan le darás un «cuatro-tercia» y que se vaya a rezar de su gran pueblo a la iglesia.

De esta mi charada el «todo» es muy facil de aceptar cuando tú sepas que es flor de esmerada calidad.
Angelita Muñoz.

EL MARAVILLOSO éxito que tiene la cada día más popular Agua Florida de Murray y Lanman, se explica por el mérito intrínseco del artículo. Solo la verdad puede resistir al tiempo y el hecho de ser hoy universalmente apreciada es una prueba elocuente de su bondad. Basta usar una sola vez este delicioso perfume para convencerse que tanto en el pañuelo como en el baño y demás usos del tocador es único y sin rival.

A LOS QUE AUN no conocen el Tónico Oriental se les recomienda como rico y delicado artículo para hermosear, perfumar y aumentar el cabello, la barba y los bigotes. Es superior a las pomadas y la mayor parte de los aceites generalmente usados, pues además de su aplicación para dar suavidad y brillo al pelo posee propiedades medicinales que dan vigor a la piel del cráneo, impiden la calvicie y las canas prematuras y sobre todo conservan la cabeza siempre libre de caspa.

A los que una vez lo conocen él mismo se recomienda.

Evitense las espúreas imitaciones—Exíase la «Marca Industrial» de Lanman etc., Kemp grabada en acero (no litografiada).

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva Murcia.

LEON (cirujano callista).—Se encuentra en esta el único especialista con pluma a servir a su numerosa clientela y al público en general. Se hospeda en la Cartagenera hasta el sábado. Pasa a domicilio previo aviso. 4-2

No más chinches

El verdadero especialista del líquido que tan buenos efectos ha producido en esta provincia, en matar la pestosa y molesta semilla de los chinches, se ofrece al público, seguro que lo agradecerá. No equivocar, calle de D. Mariano Vergara, accesorio del núm. 40, barbería de Pedro Boluda, (antes Puerta de Orihuela). 6-3

PIANOS Y ARMONIUMS

AL CONTADO Y A PLAZOS.

Pianos *Erard, Pleyel, Hens, Bord, Boisselot, Chassaigne y Bernareggi.* Armoniums, *Christofle, Dumout y Alexandre.*

Instrumentos de todas clases de las mejores marcas del mundo. Garantía absoluta en todos los negocios de esta casa.

Cambio de pianos usados por nuevos.

VERDÚ

ALMACEN DE MÚSICA

Plaza de Santo Domingo, 79 MURCIA.

Pídanse catálogos y notas de precios. 12-1

Libros

Se han recibido en esta imprenta los siguientes;

Novísima ley de quintas y sus reglamentos, empastada, 2'50 pesetas. Código civil, en rústica, 3 pesetas.

CORSÉS

Corte francés: último modelo:

Extenso surtido: Casa de

Antonio Martínez Tornel,

SAN BARTOLOMÉ, 3.

ACADEMIA

de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y calligrafía bajo la dirección de

Don Manuel Albaladejo Ulla

EL "LIBERAL", DE MADRID

Merced a una nueva organización en todos los servicios de «El Liberal» este periódico consigue adelantar veinticuatro horas sobre los demás de Madrid, varias noticias y telegramas, puesto que alcanzan las ediciones de provincias hasta la hora de la salida de los mixtos.

Información extensa y exacta de la guerra.

Cronicas literarias de reputados escritores.

Venta fija: Manuel Pradillo, Cuatro Esquinas.

LIMOSNA.—Recomendamos a las personas caritativas la pobre enferma y necesitada que vive en la calle de Marin, núm. 5, Puerta de Castilla.

PLANCHADORA y RIZADORA. Se plancha y riza toda clase de ropa, a precios corrientes, calle de Cadenas, 18.

VINO NOURRY
YODOTÁNICO
a la vez depurativo y fortificante.

DEBILIDAD GENERAL ANEMIA — LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECHO

Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños, el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao a la vez que posee un sabor muy agradable

CLIFF y COMAR, PARIS, Depósito, 110 Rueh, Barcelona EN TODAS LAS FARMACIAS. 304

ALEMANIA

Poderoso y acreditado medicamento, la salud perfecta del Doctor Aleman Fritz Bade, es un gran depurativo de la sangre, no tan solo alarga la vida y sostiene la frescura de la juventud, sino que cura la tisis en 1.º y 2.º grado, asma, afecciones del hígado, anemia, hidropesia, jaquecas, haciendo desaparecer los flujos, cura radicalmente las enfermedades secretas observando las instrucciones que se dan en el prospecto que acompaña a cada frasco; es un gran preservativo contra las enfermedades contagiosas; indispensable para todas las familias, etc.

De venta en Murcia: Droguería de los Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, al lado de la Farmacia Catalana. En Cartagena, Droguería de D. Antonio Gomez.

DELICADO
AGUA FLORIDA
RICA PURA Y SIN RIVAL. Para el Tocado el Pañuelo y el Baño.

MURRAY & LANMAN
DURADERO

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL
Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

PERFUMERIA

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos Plaza Nueva, Murcia.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

por cuadernos semanales
Despierta, España, a 25 céntimos cuadernos.

Luchas supremas ó noblezas contra infamias, a 25 ctmos. cuaderno. Historia de la Marina de guerra española, se publica per cuadernos a 10 céntimos.

Eco de la Guerra, a 10 céntimos cuaderno.

GRAN ÉXITO

La Armada Española, acuarelas al fotocromogrado de Fernandez Blonjo. por cuadernos a 4 reales.

Albums de la Marina de Guerra Espanola, acuarelas por A. de Cau-la 10 pesetas edicion económica 75 céntimos.

Elegante surtido en fosforeras maderas nombre y apellido é infinidad de fototipias a eleccion.

LIBROS

Nuevos y usados y textos para todas las carreras a precios económicos.

Obras científicas y novelescas por cuadernos semanales y a plazos mensuales.

ENCUADERNACIONES

de todas clases. Colecciones completas de periódicos ilustrados.

Sellos de goma y todo lo concerniente al ramo de librería lo facilita

EL RECREO
JOSÉ MARIA ROMERO
70, Príncipe Alfonso 70.

SE VENDE en término de Fortuna, en la Jumillana, un trozo de tierra, plantada de oliveras, almendros, palmeras, granados y paleras. Para informes y tratar, en Fortuna: calle de Trabuco, con Angela Gomez, la Chava.

AMA DE CRÍA.—Hay una de 25 años de edad y leche de dos meses, que desea criar en casa de los padres. Darán razon en el camino de Cartagena, casica de los Tabluchos. preguntando por Las Carrascas.

LIBROS
Bonitamente encuadernados se han recibido y se venden en la imprenta de este periódico los siguientes libros cuyos precios se indican: Código civil, 3 pesetas 50 céntimos; Novísima ley del Timbre, con el Reglamento y un Índice alfabético, 2 pesetas; Código de Comercio reforma lo y ley de Hipoteca Naval, 3 pesetas; Manual de consumos, 2 pesetas; Leyes Municipal y Provincial, 2 pesetas; Reglamento y tarifas de Contribucion industrial y de Comercio, reformado, 3 pesetas.

SE ALQUILAN: un primer piso y un segundo en las casas de enfrente del Arco de Verónica, con buenas y ventiladas habitaciones y con instalacion del agua de Santa-Catalina, tambien hay dos pisos 1.º y 2.º en las casas del Carril de S. Agustín ó sea donde estuvo la Plaza de toros. En la casa nueva de al lado de la Purísima, darán razon.

Ropa blanca En la calle de Carayija, núm. 22, principal, se confecciona toda clase de ropa blanca a precios económicos. 10-5

Probad el **COGNAC PENRI GARNIER & C.º**

Libros de Leyes

Se han recibido en esta imprenta los siguientes:

Ley de Aguas, 3 pesetas. Ley del Timbre del Estado, 2 id. Legislacion de Minas, 3 id. Procedimientos de Apremios, 3. Impuesto de Consumos, 2'50. Elecciones Municipales, 1. Código Penal, 1'50.

Leyes, Municipal y Provincial, en un tomo empastado, 2. Manual de Testamentarios, 3. Timbre del Estado, empastado, 2. Ley de Quintas, 4.

Todas ellas son vigentes, con las últimas modificaciones. Recopilacion de aranceles y tarifas de honorarios para todas las carreras, oficios y profesiones, y judiciales en lo civil y criminal, 4 ptas. Manual de Consumos (económico) 1'50.

Leyes electorales, para diputados a cortes, senadores, concejales y diputados provinciales, 1. El libro de los Juzgados municipales, 10, en pasta.

Ley de Enjuiciamiento Civil, 6. Ley de Enjuiciamiento Criminal, 5. Ley de Caza, 2.

Aranceles judiciales y notaria les, 1'50. Manual del Registro Civil, 2.

Contribucion territorial y Amillaramientos, 5. Expropiacion forzosa y obras públicas, 4.

Manual de Procuradores, 8. Ordenanzas de los Riegos de la Huerta de Murcia, anotadas y concordadas por D. Pedro Diaz Cas-sou, 2.

DICCIONARIO, inglés español y español inglés, dos tomos, 10 id. **DICCIONARIO** francés español y español francés, un tomo 6 id. **GRAMÁTICA INGLESA**, por Ollendorf, y la llave de los temas, 15 id.

BICICLETA, con neumáticos desmontables, radios tangentes, gran marca, accesorios completos y un maletín, todo en perfecto estado. Se vende; en esta imprenta darán razon, 8-3

Bollería Suiza
Este establecimiento, único en su clase, ofrece a su numerosa clientela, las ricas rosas de San Isidro, rollos de la Fuen-labrada, los ricos macarrones de naranja, limon y almendra y una infinidad de pastas secas; todo a 1 peseta 25 céntimos libra, como tambien el ya conocido bollo Suizo y bizcochos de varias clases para el chocolate. 15-14

Enrique Renard
CURAJANO DEQUISTA CALDERON DE LA BARCA NUN. 1. Consulta de 9 a 1 y de 5 a 6.

PERSIANAS
En el acreditado establecimiento de D. Joaquín Pastor, se han recibido grandes surtidos de persianas transparentes para miradores y despachos, dibujos elegantísimos. Tambien llegaron las persianas verdes en todas medidas, y ceteras finas de todas clases.

Atlas geográfico
No puede ser de más actualidad el Atlas Geográfico que acaba de publicar el editor del Panorama Nacional. Con dicho atlas a la vista se sigue el derrotero de los barcos, se conocen la situacion de las poblaciones que tan frecuentemente están los periódicos, y se domina el Atlántico sobre varias hojas de papel.

VENTA.—Se traspasa la tienda de la plaza de Santa Isabel, núm. 8, con todos los enseres del establecimiento. Para tratar en la misma. 4-4